



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO
Creado mediante Ley N° 29558

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Ordenanza Municipal N° 128-2022-MDS/CM.

Samugari, 17 de junio del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAMUGARI – LA MAR – AYACUCHO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SAMUGARI.

Ha aprobado la Ordenanza Municipal siguiente:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de junio de 2022, el Informe Técnico 067-2022-MDS-GM/OPP-MATR de 16.05.2022 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Opinión Legal N° 015-2022-ALE-MDS/AYAC/CRSM de 17.05.2022 del Asesor Legal Externo de la Entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal “Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”; lo que resulta concordante con el artículo 39° de la indicada norma que precisa que “Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo”. Por otra parte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma antes comentada, establece: “Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en los que la municipalidad tiene competencia normativa”;

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, se establece en su Duodécima Disposición Complementaria Transitoria, que los Cuadros de Asignación de Personal vigentes mantienen su vigencia hasta que la entidad se encuentre incluida en el proceso de implementación del régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. y que la progresividad de tal disposición se regula por directiva de SERVIR;

Que, de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, que aprueba la actualización de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE”, señala en su numeral 7.5 que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057, y en su Anexo 4, se establecen consideraciones para la elaboración y aprobación del CAP Provisional;

Que, en ese sentido, los numerales 1.4 y 1.5 del Anexo 4 de la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH establecen entre los supuestos que habilitan a aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, el cual señala que, las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

Grado mediante Ley N° 29558

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Personal vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal, así como para el cumplimiento de una orden judicial que disponga la reincorporación de un servidor bajo los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728;

Que, mediante Ordenanza N° 127-222-MDS/CM, de 17.06.2022 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad Distrital de Samugari;

Que, mediante Informe Técnico 067-2022-MDS-GM/OPP-MATR de 16.06.2022 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Samugari, para ser derivado conjuntamente con todos los actuados al pleno de concejo municipal, para que el mismo proceda con sus atribuciones;

Que, mediante Opinión Legal N° 015-2022-ALE-MDS/AYAC/CRSM de 17.05.2022 el Asesor Legal Externo, opina procedente su aprobación, recomendando derivar el Proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Samugari, para el trámite respectivo de aprobación por el Concejo Municipal;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por unanimidad de los señores miembros del concejo municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

Artículo Primero. – **APROBAR**, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Samugari, el mismo que como Anexos forman parte de la presente ordenanza.

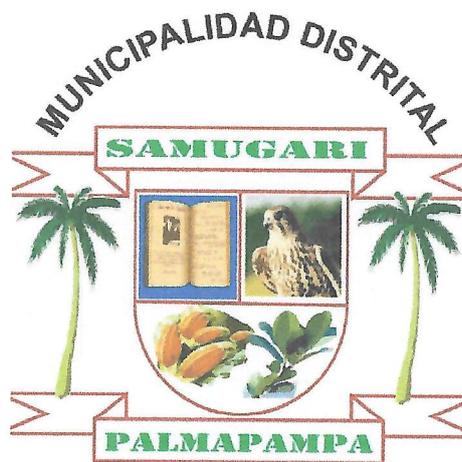
Artículo Segundo. – **DEJAR**, sin efecto toda disposición o norma en tanto contravenga a lo dispuesto en la presente ordenanza.

Artículo Tercero. - **DISPONER**, la publicación de la presente Ordenanza en el panel informativo municipal, así como en la Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Samugari.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO
ALCALDIA
ABRAHAM VILA GUTIERREZ
ALCALDE



**Cuadro para Asignación de Personal
Provisional – 2022**

A large, empty blue rectangular area occupies the bottom two-thirds of the page. It is a solid, uniform blue color and appears to be a placeholder for a table or chart, as indicated by the text above it. The blue area is bounded by a thin black line on its top and right sides, and a thicker black line on its bottom side. The left side of the blue area is adjacent to the spiral binding of the notebook.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Samugari, es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades. Por lo tanto, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico dentro de la circunscripción territorial de su respectiva jurisdicción.

Mediante Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

A través de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran.

Asimismo, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Es ese sentido, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

La cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, crea el cuadro de puestos de la entidad (CPE) como instrumento de gestión, que reemplaza al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP). En ese sentido, el inciso e) de la única disposición complementaria derogatoria del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, deroga el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, Normas para la formulación del Cuadro para la asignación de Personal – CAP.

A través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH – “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, en donde se establecen y precisan normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones.

FORMATO N° 1
ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I.- INFORMACIÓN GENERAL

Entidad :	Municipalidad Distrital de Samugari		
Forma de Organización :			
Tipo :		Sector :	Gobiernos Locales

II.- INFORMACIÓN REFERIDA AL CAP PROVISIONAL

Documento de Gestión	Dispositivo de Aprobación
Reglamento de Organización y Funciones :	
Manual de Clasificador de Cargos :	

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTAS EN EL CAP PROVISIONAL

Naturaleza	Órgano / Unidad Orgánica	Denominación
Alta Dirección	Órgano	Alcaldía
Alta Dirección	Órgano	Gerencia Municipal
Control Institucional	Órgano	Órgano de Control Institucional
Defensa Jurídica	Órgano	Procuraduría Pública Municipal
Asesoramiento	Órgano	Oficina General de Asesoría Jurídica
Asesoramiento	Órgano	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Apoyo	Órgano	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Apoyo	Órgano	Oficina General de Administración
Línea	Órgano	Gerencia de Desarrollo Económico
Línea	Órgano	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Línea	Órgano	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Línea	Órgano	Gerencia de Desarrollo Social



FORMATO 2
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad : Municipalidad Distrital de Samugari
 Forma de Organización :



Número Correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de Posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC-DSLDR)	Contrato sujeto a modalidad	Procedencia del cargo
001	Alcaldía	Alcalde	FP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
002	Alcaldía	Secretaria II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
003	Gerencia Municipal	Gerente Municipal	FP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
004	Gerencia Municipal	Secretaria II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
005	Gerencia Municipal	Técnico Administrativo II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
006	Órgano de Control Institucional	Jefe del OCI	SP-DS	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
007	Procuraduría Pública Municipal	Procurador Público Municipal	SP-DS	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
008	Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefe de Oficina General	SP-DS	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
009	Oficina General de Asesoría Jurídica	Técnico Administrativo II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
010	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de Oficina General	EC	1	0	1	1		Elaboración de 1er CAP-P
011	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Programador de Inversiones II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
012	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Especialista en Modernización I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
013	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Técnico Administrativo I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
014	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Jefe de Oficina General	SP-DS	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
015	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Secretaria I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
016	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Técnico en Archivo II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
017	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Técnico en Gestión Documental II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
018	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Relacionista Público I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
019	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Técnico Administrativo I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
020	Oficina General de Administración	Jefe de Oficina General	SP-DS	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
021	Oficina General de Administración	Técnico Administrativo I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
022	Oficina General de Administración	Contador II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
023	Oficina General de Administración	Tesorero II	SP-ES	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
024	Oficina General de Administración	Cajero II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
025	Oficina General de Administración	Especialista en Recursos Humanos II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
026	Oficina General de Administración	Especialista en Contrataciones II	SP-ES	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
027	Oficina General de Administración	Técnico Administrativo I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P

FORMATO 2
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad : Municipalidad Distrital de Samugari

Forma de Organización :



Número Correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de Posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC-DSLDR)	Contrato sujeto a modalidad	Procedencia del cargo
028	Oficina General de Administración	Técnico de Almacén II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
029	Oficina General de Administración	Técnico en Control Patrimonial II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
030	Oficina General de Administración	Técnico en Informática II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
031	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerente	SP-DS	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
032	Gerencia de Desarrollo Económico	Promotor Empresarial I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
033	Gerencia de Desarrollo Económico	Técnico Agropecuario I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
034	Gerencia de Desarrollo Económico	Especialista en Turismo II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
035	Gerencia de Desarrollo Económico	Especialista en Comercialización II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
036	Gerencia de Desarrollo Económico	Policía Municipal I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
037	Gerencia de Desarrollo Económico	Técnico Administrativo I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
038	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerente	EC	1	0	1	1		Elaboración de 1er CAP-P
039	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Secretaría I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
040	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Especialista en Catastro II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
041	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Ingeniero II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
042	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Técnico en Ingeniería I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
043	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Ingeniero II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
044	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Especialista Administrativo II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
045	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Operador de Equipo Pesado I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
046	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Chofer II	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
047	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Gerente	EC	1	0	1	1		Elaboración de 1er CAP-P
048	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Secretaría I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
049	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Tributación II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
050	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Ejecutor Coactivo I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
051	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Organizaciones Sociales II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
052	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Gestión de Desastres II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
053	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Seguridad Ciudadana I	SP-ES	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
054	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Sereno II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P

FORMATO 2
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad : Municipalidad Distrital de Samugari

Forma de Organización :



Número Correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de Posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC-DSLDR)	Contrato sujeto a modalidad	Procedencia del cargo
055	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Sereno II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
056	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Agente de Seguridad I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
057	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Transportes II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
058	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Registrador Civil I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
059	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Sepulturero II	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
060	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista en Gestión Ambiental II	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
061	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
062	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
063	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
064	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
065	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Trabajador de Servicios I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
066	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Especialista Administrativo II	SP-ES	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
067	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Técnico Administrativo I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
068	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Técnico Administrativo I	SP-AP	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
069	Gerencia de Desarrollo Social	Gerente	EC	0	1	1	1		Elaboración de 1er CAP-P
070	Gerencia de Desarrollo Social	Secretaría I	SP-AP	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
071	Gerencia de Desarrollo Social	Promotor Social I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
072	Gerencia de Desarrollo Social	Promotor Social I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
073	Gerencia de Desarrollo Social	Promotor en Educación I	SP-ES	0	1	1			Elaboración de 1er CAP-P
074	Gerencia de Desarrollo Social	Promotor Social I	SP-ES	1	0	1			Elaboración de 1er CAP-P
				21	53	74	4	0	